ACTA DE INICIO

Reunidos en la Alcaldía Municipal de PATIA, El

Secretario De Infraestructura Y Vivienda Municipal y El contratista, con el fin de dar INICIO al Convenio 110-16.52-135- 2026, el cual se detalla en la presente acta.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE PATIA CAUCA**		
CONTRATISTA	**EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PATIA EMPATÍA ESP.**		
IDENTIFICACION:	800219279-1	Expedida en	DIAN
REPRESENTANTE LEGAL:	**DANNI JACOB CORTES AVIRAMA**		
IDENTIFICACION:	1.061.699.858	Expedida en	Popayán

OBJETO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DEL PATIA Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL PATÍA E.S.P. "EMPATIA" PARA REALIZAR LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN RELLENO SANITARIO AUTORIZADO, QUE SE PRODUCEN EN LOS CENTROS POBLADOS DE PATÍA Y EL ESTRECHO DEL MUNICIPIO DE PATÍA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

VALOR	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 197.029.470),
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2026, desde la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento que haya a lugar.
SUPERVISION	Secretario De Infraestructura Y Vivienda Municipal
FECHA ESTA ACTA	5 de febrero de 2026

Para constancia, la presente Acta se firma en la fecha indicada, por quienes en ella intervinieron :

EL MUNICIPIO	EL CONTRATISTA
JULIAN AUGUSTO CERON MARTINEZ	**EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PATIA EMPATÍA ESP.**
Secretario De Infraestructura Y Vivienda Municipal	DANNI JACOB CORTES AVIRAMA
	Contratista / Representante Legal

Elaboró: Nidia Pilar Ordoñez - Secretaria Código 440, Grado 02